

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
"Adjudicación Simplificada N° 02-2024-CONCYTEC-OGA-1"**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	5
----------	-----------------------	---

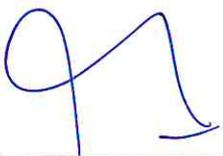
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En la ciudad de Lima, a los 10 días del mes de mayo del año 2024, a las 16:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección DCS No. 04-2024-CONCYTEC-OGA encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 04-2024-CONCYTEC - OGA - 1era. Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de producción de evento de promoción "Semana de la Innovación 2024 en las ciudades de Lima, Arequipa y Piura", CONCYTEC, a fin de otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ROMERO RUGEL ELVIA XIMENA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
		Suplente			
Miembro	CABRERA GÓMEZ ROCÍO ASUNCIÓN	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
		Suplente			
Miembro	GONZALES MEJIA JOSE LUIS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>		<b>Monto adjudicado S/</b>
SEGLINE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.		S/ 79,370.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, acuerdan por unanimidad otorgar la buena pro al postor SEGLINE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L..	

<b>7</b>	 ROMERO RUGEL ELVIA XIMENA PRESIDENTE TITULAR	
 CABRERA GÓMEZ ROCÍO ASUNCIÓN PRIMER MIEMBRO TITULAR		 GONZALES MEJIA JOSE LUIS SEGUNDO MIEMBRO TITULAR